

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888



Hoy Jueves 6 de Septiembre de 1934



NUMERO DE HOY 5.508

Lavado de lanas

II
La principal impureza de la lana es la suarda o churre segregada por la piel. Esta es una sustancia grasienta que se disuelve parte en agua fría, es más soluble en agua caliente y completamente soluble en disoluciones de jabón, en bencina, en éter sulfúrico o en sulfato de carbono.

Apenas existen en España lavaderos de lana, puede decirse que toda o casi toda se vende en bruto, sin lavar; así, de unos doce millones de kilogramos que se exportan en vellón, es decir sin trabajar, once millones son de lana sucia y tan solo un millón lavada. Hemos de advertir que la mayor exportación española es de lana en bruto, pues en tejidos confeccionados no llega a un millón de kilogramos la exportación anual.

Los vellones que antes hilaban en la rueca nuestras abuelas, así como la que hoy se emplea para colchones, almohadas, cogines, etc. se escaldan primero con legía hirviendo y después se lavan con jabón en las orillas de los ríos. En las fábricas de tejidos se hace el lavado en cantidad sumerjiendo los vellones en baños de lejía jabonosa conteniendo de 5 a 15 kilogramos de jabón por 100 de agua.

Un lavadero de lana consta de uno o varios tanques o pilas por las cuales se hace pasar el vellón en la disolución jabonosa que contienen.

Estas pilas o máquinas de lavar son del tipo llamado de Leviathan.

El lavado mecánico se realiza del modo siguiente: depositada la lana sucia en un local contiguo a las pilas, la toma una cinta sin fin movida por motor eléctrico y la lleva a la primera pila con agua jabonosa, un tambor dipuesto en el extremo le obliga a sumergirse, tomando el vellón con unos garfios de hierro movidos mecánicamente, se le conduce al través de toda la pila al extremo opuesto, del cual por otra cadena sin fin, se le lleva a la segunda pila idéntica a la anterior y en esta pila hay rodillos escurridores que la exprimen y de ellos por otra cinta sin fin es llevada ya limpia al secadero.

Todas las pilas llevan en la parte inferior una compuerta para su vaciado y limpieza. Estas pilas pueden construirse de cemento, de ladrillo, piedra o madera, el agua jabonosa no ejerce acción sobre ellas.

Seca la lana se la empaca o embala para su más fácil transporte.

Con un gasto aproximado de ocho a diez mil pesetas puede instalarse un buen lavadero de lanas. Dada la facilidad y economía de establecimiento, es de desear, que apreciada por nuestros ganaderos la ventaja venta de la lana lavada, se hagan instalaciones más o menos importantes de estos lavaderos en las regiones donde existe abundancia de ganado lanar.

MIGUEL ANCIL.

Catolicismo y laicismo

Que mania persecutoria mas delirante y destemplada, la de los dogmatistas que sientan plaza de incredulidad y reniegan a la fé de Cristo crucificado, si es que en su mente extraviada de la razón, han llegado a concebir la idea fantástica, de que la religión debe desaparecer y que los creyentes en ella han de resignarse y sustentar con ellos, las opiniones que profesan por muy enfrentadas que estén contra la verdad.

La fé es una cosa sobrenatural que excede los términos de la naturaleza misma; es la primera de las virtudes teologales, por la que, sin ver, se cree en las verdades de la religión cristiana y contra esa Ley de la Divinidad, no ha existido ni existirá otra que se oponga a sus creencias confesionales.

Los Estados todos del mundo civilizado, podrán o no profesar la religión que predicó el Divino Maestro y hasta tendran facultad para legislar acerca de sus enseñanzas opuestas a ese DOGMA; pero lo que no podrán imponer sobre las conciencias del ser humano, son aquellas ideas y pensamientos que de lleno encajan dentro del derecho inato, propio y connatural, que solo al hombre corresponden.

Con esa tirantez despiadada que parece no existe limite que contenga su desbordada pasión, lo que están logrando esos laicos profesionales advenedizos y de escaso arraigo, en ese campo abonado en el que se ejercitan, es que la religión que persiguen, robustezca mas y mas cada día sus principios fundamentales y que el número de creyentes se vaya acrecentando de modo sorprendente y con el espíritu cristiano de abnegación espontánea, defendiendo laboriosamente los puntos de la doctrina dogmática que enseña la Iglesia Católica.

Son muchísimos, si, muchísimos los catolicos que lo sientan espiritualmente, y sin la menor ostentación de sus creencias lo practicaban, y cuando ha llegado el momento decisivo de manifestarse, ante la persecución que sin recato y con menosprecio se hacia, ultrajando los santos lugares destinados al culto y profanando sus imágenes, han despertado al primer llamamiento y desechado de sí la pereza que los tenia alejados de esa vida activa militante que la fé de sus creencias exige; han hecho acto de presencia y en lucha leal, franca y noble, comenzando su labor de esparcimiento de aquellas enseñanzas, que el MARTIR DEL GOLGOTA predicó a las gentes, y de las que para dar ejemplo de su virtud practicó.

Desde su poltrona presidencial decía el Sr. Azaña, y sus camaradas afines, todos a coro, con el contestaban: «España ha dejado de ser católica». Y como estas palabras que se pronuncian desde sitial tan encumbrado, eran poco menos que infalibles para los pobres de espíritu y también para aquellos otros tímidos, escasos de talento, sin firmeza de carácter, que, amilanados por aturdimiento mostraban su cobardía, de ahí pués la causa resultante de su retraimiento, para actuar con diligencia en el campo de la fé.

No podía menos de suceder y así sucedió. La reacción se impenia y se impuso por su propio esfuerzo y ya repuestos de aquel decaimiento de ánimo tan inesperado como sorprendente, España antes católica, lo era también en aquel entonces, aun que el temor no le dejaba manifestarse; pero no por eso y a pesar de las doctrinas sectarias que predicaban los dirigentes de las logias masónicas a sus huéspedes en acción, España había dejado de serlo sino que por el contrario; pasados los momentos de incertidumbre y de zozobra acacidos enardecían con sus excitaciones a los fieles creyentes, para enarbolar en alto su bandera, en favor de los principios en los que están basadas las doctrinas de la Iglesia Católica, por mediación de su Vicario en la tierra,

Se reforma la segunda enseñanza

Tiene aciertos pero un desacierto fundamental que esteriliza el plan para más de 30.000 jóvenes.—El artículo 22 sobre exámenes es un ataque a los católicos.—Urge reorganizar el Consejo Superior de Cultura

La Comisión técnica de la FAE después de examinar con detención a la luz de la técnica el reciente Decreto del Ministro de Instrucción pública reorganizando la Segunda enseñanza, cree un deber enjuiciarle.

Agradece al Sr. Ministro las frases del preámbulo alusivas a los informes de entidades de enseñanza. En efecto hay orientaciones del Sr. Villalobos propugnadas por la FAE desde hace cuatro años. En cambio se ha apartado de nosotros en puntos fundamentales. Resumiendo, pues, diremos:

- 1.º Es un acierto en caracter cíclico y formativo del plan.
- 2.º El dar mayor importancia al latín y al castellano.
- 3.º La iniciación en el estudio de la lengua griega.
- 4.º La tendencia a regular el examen de madurez y a eliminar a su debido tiempo los inadaptados a la Segunda enseñanza. No obstante juzgamos que el examen de madurez bien encauzado bastaría para ingresar en la Universidad. Es un acierto que la junta de profesores de cada instituto de el paso de un curso a otro.
- 5.º La intensidad de las asignatu-

ras esta defectuosamente calculada. Así el Latín con 18 horas semanales, es una miseria. Cualquiera bachillerato europeo tien 40. v. gr. los alumnos del Liceo Científico italiano dedican 50 horas al latín.

6.º El encasillado rígido de asignaturas dentro de un plan único es un grave error que matará muchas iniciativas e impedirá la creación de institutos-escuelas y colegios modelos.

7.º Bien reglamentado el examen de madurez, como en otros países, permitirá el dar flexibilidad y cierta autonomía a los planes. Es un problema sencillo. Vease, v. gr. la organización inglesa, belga, etc.

8.º Nada se dice de educación de las jóvenes en centros femeninos.

9.º Pero el error gravísimo está contenido en el art. 22 que esteriliza las ventajas del plan para la mitad de los alumnos de 2.ª enseñanza, o sea todos los que se educan en centros privados. Ese artículo, hemos de decirlo con franqueza, y sentimos decirlo, porque creemos ha sido sorprendida la buena fe del Sr. Villalobos, es un capítulo más de la persecución religiosa en España. En ese artículo, hablando en plata, se ata de pies y manos a todos los colegios católicos para que no puedan educar. Es una ley penal de excepción que castiga a más de 30.000 niños de 2.ª enseñanza. Es un bofetón a la Asamblea de Covadonga y a la Comisión técnica de la F. A. E. cuyos informes y publicaciones están en el Ministerio. El artículo 22 no está inspirado en la técnica sino en la política sectaria.

Por ese artículo 22, tendrán que dar cada curso ante un tribunal extraño al colegio los alumnos prácticamente seis exámenes, como está sucediendo ahora a muchos colegios. Es

EL ROMANO PONTIFICE.

La religión de Cristo crucificado, tiene en España muy profundas raíces las que con dificultad han de extraer y menos destruir las sectas masónicas; tendrán que esperar otros tiempos mejores y de mas bonanza para implantar ese laicismo hoy tan en boga, ya que España sigue siendo Católica a pesar de los juicios proféticos del Sr. Azaña.

IGNORAMTIUS.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID
Sucursales en la Provincia:
Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

CITROËN

Agente Oficial



Godofredo de Marco

Exposición, recambios y accesorios

Caballeros 27 Teléfono n.º 161

Garajes, y talleres MAR-

MULLETE número 2

Teléfono, núm. 6

Automoviles de lujo de 5 á 40 asientos para alquilar

Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17
Teléfono, núm. 146 y 122

SORIA

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

decir, 42 exámenes el bachillerato, más uno de ingreso, más tres de reválida, más uno de ingreso en la Universidad. Como estos últimos exámenes de reválida en realidad, han de celebrarse en una serie de sesiones, nos encontramos con que los pobres niños de los colegios privados tendrán que presentarse a examen más de 50 veces. Por otra parte, a los profesores privados aunque sean licenciados, no se les concede voto ni siquiera para el pase de los alumnos de un curso a otro.

Ahora preguntamos al Sr. Villalobos: 1.º, El Consejo de Cultura y las Secciones técnicas del Ministerio, le han informado sobre la legislación de exámenes para los colegios privados en otros países? 2.º Si no le han informado, debe reorganizarse en el acto el Consejo de Cultura porque es evidente que faltan en él capacidades para asesorar al Ministro en una reforma de Segunda enseñanza: 3.º. Sabe la Sección 2.ª del Consejo, cómo se examina a los colegios en Francia, Italia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc.? Pues si no lo sabe, consulten en los archivos del Ministerio y del Consejo, los informes recibidos en el año 30.

En resumen, el plan del Sr. Villalobos, es de un progreso más aparente que real, porque no ha acometido con con galardía ni con técnica la reforma fundamental que es la de los exámenes y sin la cual el bachillerato clásico y cíclico es una utopía. En este punto es un gran retroceso con respecto al plan Callejo; y un retroceso mayor todavía con respecto al plan Tormo que sin ser perfecto, se labró con más sistema y con asesoramientos más técnicos.

La Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.) Claudio Coello 32.—Madrid

El acto del sábado en Aranda de Duero

Asamblea agrícola en defensa del mercado triguero castellano

El Sr. Martínez Azagra

El diputado por Soria señor Martínez Azagra, habla en representación de su provincia, la más abandonada de la patria, de la que trae un cordial saludo para todos los reunidos, haciendo constar que la suerte de los labradores depende de los labradores mismos, y que la solución del problema agrario afecta a toda la vida del país. Estima que la cuestión triguera es grave y muy difícil de resolver, aunque por otra parte los labradores nunca han sido egoístas, ni han tenido privilegios, no obstante pide la igualdad en el trato para la agricultura, al igual que sucede con la industria, y dice que los labradores somos simples granos de arena dispuestos a unirnos.

BANCO HISPANO AMERICANO SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
desembolsado 100.000.000
Reservas 59.304.998

Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades más importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses.....3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más.....4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Al pueblo de Soria

Labor del Ayuntamiento relacionada con el Paro Obrero

Lector: para que puedas enjuiciar con detalles, quien te cuenta verdades y quien mentiras, ve ahí el reflejo de los Libros de actas del Municipio de tu pueblo.

De este modo podrás compenetrarte y juzgar a quien caprichosamente escribe para sazonar su espíritu con pasiones impropias de lo que es la razón.

Ahora juzga de modo imparcial al culpable de este revuelo; a quien si no le hubiésemos salido al paso, todo el Municipio hubiese quedado al pie de los caballos.

—Qué respaldanza la verdad y a cada uno se le dé su merecido—

Los hijos de Soria saben y sabrán mantener su puesto.

Un E. L. M. del Alcalde

Al Señor Director de NOTICIERO DE SORIA y tiene el gusto de remitirle una relación de acuerdos municipales, sobre construcción de edificios públicos, trabajo para combatir el paro forzoso y cuestiones económicas locales, advirtiéndole que además de la anterior relación hay otras peticiones de créditos para obras, con arreglo a la Ley de 7 de Julio último por más de 170.000 pesetas.

Enterate pueblo

10 Marzo de 1934.—El Ayuntamiento quedó enterado de las gestiones llevadas a efecto por la Alcaldía, con el fin de dotar de Guarnición a esta Capital y de su resultado negativo, conviniéndose después de ver con dolor la solución de la gestión, insistir en los ofrecimientos de solares para Cuartel de la Guardia Civil y no abandonar la gestión, para obtener guarnición.

En la misma sesión se acuerda cooperar a las gestiones del Ayuntamiento de Santander, con el fin de que sea terminada la construcción del 7.º trozo del Ferrocarril Santander Mediterraneo.

19 Marzo 1934.—Se dió cuenta de una comunicación de la Inspección General de la Guardia Civil en la que manifiesta a la Alcaldía, que vista la instancia de ofrecimiento de Solar para la Construcción de un Cuartel para la Guardia Civil, tenía el sentimiento de participar, no ser posible acceder, por no existir crédito disponible.

La Presidencia indicó a la Corporación que había vuelto a insistir en la construcción, dando facilidades de Solar.

28 Abril de 1934.—El Ayuntamiento acordó el nombramiento de una comisión que actúe con la Diputación Provincial a fin de unificar las actuaciones para la edificación de una nueva Carcel provincial.

28 Mayo de 1934.—La Comisión de Hacienda y el Arquitecto Municipal, proponen soluciones, sobre urbanización de varias calles,

9 Junio de 1934.—El Ayuntamiento acordó sacar a concurso el abastecimiento del fluido eléctrico para las vías públicas y edificios oficiales.

30 Julio 1934.—El Ayuntamiento acuerda solicitar del Estado la cantidad de 54.000 pesetas como subvención que corresponde según Decreto de 15 de Junio anterior, para la construcción de casas para los maestros el indicado bloque de construcciones para habitaciones de los maestros constará de 18 viviendas.

13 Agosto 1934.—El Ayuntamiento por unanimidad acuerda ceder el solar que existe en el paseo de El Espolón, para la construcción de un edificio destinado a Gobierno Civil, con la condición de que las obras comiencen dentro del presente año, para evitar que como otras veces tenga el Ayuntamiento comprometidos solares para edificios oficiales que luego no se construyen.

26 Agosto de 1933.—Se acordó pedir a la Jefatura de Obras Públicas la reforma del trazado de la carretera de Taracena a Francia, para urbanizar el campo del Ferial.

16 Septiembre de 1933.—El Ayuntamiento acordó solicitar del Estado los solares de la Huerta del Obispo para destinarlos a edificios públicos o facilitar la construcción a los particulares.

8 Enero de 1934.—Se nombró una comisión para que dictamine la moción de los Sres. Marco, Rioja y Pérez Sevilla, para destinarnos a edificios públicos o facilitar la construcción a los particulares.

12 Enero de 1934.—En la sesión extraordinaria de este día, y visto el estudio de la ponencia nombrada para el estudio de la moción de los Señores

Marco, Rioja y Pérez Sevilla, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Intensificar las gestiones precisas para que el expediente de expropiación de los terrenos para el Pantano de la Cuerda del Pozo que afectan a los bienes municipales, sea resuelto con rapidez.

Hacer las gestiones precisas para que el Estado anticipe cantidad a cuenta de estas expropiaciones, y que así mismo se haga gestión directa para lograr Obras Públicas de carácter nacional que resuelvan con urgencia la crisis obrera.

22 Enero de 1934.—Dióse cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Sres. Concejales con el fin de solicitar obras en Madrid, para conjurar la crisis obrera y de las que tubo la efectividad de la remisión de 50.000 pesetas para emplearlas en obras de carreteras.

27 de Enero de 1934.—Quedó enterada la Corporación del proyecto de Grupos de viviendas para los maestros que presenta el Arquitecto Municipal, nombrándose una comisión para que determine la forma de amortización del importe de las mismas.

3 de Febrero de 1934.—Se acuerda ofrecer al Estado un solar para la construcción en el mismo de un Cuartel destinado a la Guardia Civil.

19 Febrero de 1934.—Se acuerda a propuesta de la presidencia ofrecer al Estado uno de los solares de los que posee el Ayuntamiento para la construcción en el mismo de las Oficinas de Hacienda de esta Ciudad.

25 Febrero de 1933.—Realizadas gestiones para la permuta de solares de Obras Públicas por otros de la propiedad del Ayuntamiento, con el fin de poder ofrecer para edificios públicos los que resulten más apropiados, se acuerda solicitar en forma del Estado la cesión de determinados solares.

En la propia sesión y con vista del informe de la comisión Municipal de Obras en una comunicación del señor Arquitecto Municipal a la que acompaña croquis de un solar en el Campo del Ferial para cederlo para construcción del Instituto Provincial de Higiene, se acuerda la cesión para tal fin del solar indicado.

En el mismo día el Ayuntamiento acuerda solicitar de la Jefatura de Obras Públicas la colocación de muros de contención en la carretera del Campo del Ferial.

4 de Marzo de 1934.—Se designó ponencia para el plano de ensanche de la Población.

18 de Marzo de 1933.—Se ofreció al Ministerio de Instrucción Pública el llamado solar de Gándara para la construcción de Grupos Escolares, sin tenerlo que expropiar porque del Ministerio de Instrucción Pública no se

ofreció nunca oficialmente 800 000 pesetas para destinarlas a la construcción del edificio mencionado, aunque haya existido por parte de los funcionarios la citación de esta cifra, como base de los cálculos que el Ayuntamiento podría suponer su aportación.

13 Mayo de 1933.—Se lee en informe de dos Sres. Concejales sobre el aspecto económico para la compra del solar de Gándara.

10 Julio de 1933.—Se designó al Sr. Regidor Síndico D. Joaquín Arjona y García Alhambra para firmar en nombre del Ayuntamiento la escritura de cesión para el solar con destino al Instituto Provincial de Higiene.

Este acuerdo se adoptó por el Ayuntamiento a propuesta de la Presidencia por haber sido requerida a tal fin en una reunión del Gobierno Civil.

27 Febrero de 1932.—Se acordó informar al Director General de Prisiones sobre el estado de la Cárcel Provincial y a este fin nombró Comisión que propuso la construcción del nuevo edificio en la sesión de 5 de Marzo.

21 Marzo de 1932.—El Sr. Gobernador Civil pidió un solar para construir nuevo Gobierno Civil y pasó a informe de la Comisión de Obras el señalamiento del solar.

En la Sesión siguiente (28 de Marzo) se acordó ceder el solar de Gándara haciendo si era necesario, una operación con la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

Nuevamente fué ratificado el acuerdo en sesión de 9 de Abril de 1932.

23 de Abril de 1932.—Se trató de las condiciones en que el Estado cedería el cuartel de Santa Clara al Ayuntamiento y se acordó continuar las gestiones para obtener la cesión gratuita.

21 de Mayo de 1932.—Coincidiendo con viaje a Soria del Ministro de Instrucción Pública se acuerda visitarlo oficialmente y hablarle de la construcción de Grupos Escolares.

3 de Diciembre de 1932.—Se examina un croquis presentado por el Arquitecto Municipal para Gobierno Civil y se acuerda pase a la Comisión de Obras sin perjuicio de hacer en firme el ofrecimiento del Solar.

El 7 de Enero de 1933 se ratificó este acuerdo y se ofreció concretamente el solar del Campo del Ferial entre la casa de Obreros y la carretera de Circunvalación.

22 de Agosto de 1931.—Es tomada en consideración una proposición de la Alcaldía para realizar una operación de crédito de cantidad mayor de 250.000 pesetas para destinarlas a obras de urbanización y saneamiento, con las que lograr conjurar la crisis obrera. Como consecuencia de este acuerdo en la sesión de 5 de Septiembre se dió cuenta de haber quedado cubierto el avance de suscripción de una operación de crédito por 300.000 pesetas para remediar el paro, y destinada a obras de carácter de sanidad y pavimentación, por parte del vecindario.

5 de Septiembre de 1931.—Se concede un voto de confianza al señor Alcalde para la cesión de solar en el campo del Ferial, con el fin de edificar en el mismo el Instituto Provincial de Higiene.

Sesión del 21 de Septiembre.—Se aprueban las condiciones para la emisión de un empréstito por 500.000 pesetas destinadas a obras de carácter municipal que conjuren el paro obrero.

Sesión del día 21 de Octubre de 1931.—Se aprueba el presupuesto extraordinario para la inversión en obras del crédito de 500.000 pesetas a satisfacer en diez años, con el fin de realizar las obras de alcantarillado, pavimentación y unificación de deuda pro-

cedente de las obras de saneamiento de la Ciudad.

Posteriormente en el año 1933, se procede a conjurar la crisis obrera, realizando las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de Santa María, Puertas de Pró, Tovasol, Banco de San Lorenzo, Calle Mayor, Banco de Cabrejas, calle Real y Zapatería. Muojas, por destajos directos con los obreros, cuyas certificaciones de obra, son descontadas por la casa de Banca del señor Ridruejo y con aportación metálica de varios particulares, obras que representan por la parte material 145.528 pesetas 07 céntimos y los intereses que han de reeditar los anticipos hechos por particulares y la Banca Ridruejo la suma de 41.920 pesetas 66 céntimos, es decir un total de 187.448 pesetas 73 céntimos sumas que el Ayuntamiento liquidará en el año 1941.

La liquidación de esta operación se aprobó por el Ayuntamiento en la sesión de 23 de Mayo de 1934.

El autor de la polémica se despide

¿Y como se despide? ¡Sin haberlo discutido una sola línea de nuestro aserto!

¿Y como termina la cuestión que empezó por si colaba y nadie le salía al paso?

¡Diciendo, que al Sr. Arranz nada le había encomendado el Ayuntamiento! Esto no se le ocurre más que al que sin defensa justa, tiene que decir algo para que lo lean en las Aldeas!

Se despide, dándonos a conocer que en ocho años que lleva en el cargo de redactor de «Avisador» ha desempeñado dignamente su cometido.

Esto le interesará a su Jefe, pero a la cuestión de que se trata le importa poco.

¡Vean Uds. y comprendan queridos lectores, como las gasta quien trató a todo trance de poner en evidencia al Municipio de Soria; felicitandome de no haberle dejado pasar un ápice de su pretensión.

Al ver el Gobernador Civil el sábado último una sarta de invenciones que publicaba «El Avisador Numantino», a la una de la tarde mandó ir a su despacho al consabido espontáneo y después de censurarle su proceder le hizo ver las inexactitudes que contaba y cuantas serian que para arreglar el asunto se quitó inmediatamente de la segunda plana un párrafo que ya no apareció en el resto de la tirada como se puede demostrar con dos números de El Avisador con la misma fecha.

Juzgue la opinión del tamaño de las verdades que se están diciendo para poner en evidencia al Ayuntamiento.

Y en la agonía de sus líneas de ayer con gran perspicacia —dice— y cuanto me manifestó el Gobernador en su despacho es verídico.

Claro es que es verídico; pero una cosa es, que el Gobernador diga verdades, y estas luego se disfracen en letras de molde.

Emplazo al Concejal espontáneo, para que me discuta punto por punto de cuanto le he dicho bajo mi firma. Y... tenga presente, que quien siembra vientos, recoge tempestades.

Julio P. Rioja.

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

CINE IDEAL
SIEMPRE LOS GRANDES ESPECTACULOS

SABADO 8, a las 10 y ¼ DEBUT

DOMINGO, a las 7 y ¼ y 10 y ¼ DESPEDIDA

La gran atracción

D'Enri

Famoso fantasma multiforme de fama mundial procedente del Teatro Victoria de Madrid.

Las sesiones de cine con que comenzará el espectáculo son SABADO: La superproducción PARAMOUNT

LA MUJER ACUSADA (ESTRENO)

DOMINGO: La repris solicitada por el público de

Vuelan mis canciones

Julían Chico González

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

Avenida del 14 de Abril-5 SORIA

5-27



TANQUE

¿No ha pensado Vd. que las pistolas automáticas no sirven para defenderse contra los pistoleros y puede proporcionarle alguna desgracia? Esto es muy frecuente con pistolas. Compre un revólver «Tanque», es el más rápido y seguro para la defensa.

Ptas. 75 de venta en armerías.

Fabricantes **Ojanguren y Vidosa, Eibar.**

Cursillo de Acción Social Católico-Agraria

Se le ha dado un caracter muy importante a este cursillo de Propagandistas Agrarios que se está realizando en Pamplona, por la gran trascendencia que posteriormente pueda tener. Asi lo reconoce la prensa local de esta Ciudad que disrriamente publica extensos resúmenes de las lecciones que se desarrollan en Pamplona por meritisimos profesores, de relevantes dotes de veteranos propagandistas e incansables batalladores de la causa social agraria.

Además de la clase de Apolónge, indispensable en todo tiempo, pero de extraordinario interés en las actuales circunstancias, se ha expuesto durante estos días el agudo problema de la cuestión social.

Se ha hablado del problema del dolor, señalando como solución de la magna cuestión los principios de justicia y caridad, expuestos en las encíclicas pontificias tan olvidadas en el mundo. Se ha defendido la intervención de la Iglesia en la cuestión social, por la parte moral que como principio, es esencial para su solución, y se ha refutado la intervención exagerada del socialismo, afirmando los gremios medievales de la Iglesia.

Expuestos también han sido los deberes de los patronos, distinguiendo entre deberes de justicia y de caridad. La participación del obrero en los beneficios y el salario familiar siguiendo la encíclica de Pío XI «Cuadragesimo Anno» en los aspectos de necesidades del obrero y su familia, se han tenido en cuenta en el desarrollo de las lecciones.

Seguendo con la exposición de la cuestión social, se ha afirmado desde la Cátedra de la clase, las consecuencias tan funestas del individualismo, y como consecuencia de él el obrero trabajaba donde y cuando podía, recibiendo el salario que se le daba sin régimen de horas y sin tener moralidad ni higiene, sometido al paro forzoso, sin ahorro, ni previsión para la vejez, ni enfermedades, trabajando los niños de 13 y 14 años 12 y 14 horas. En la reacción contra el individualismo surgen las escuelas por la línea recta: la social católica, por la derecha la conservadora y por la izquierda la socialista.

La escuela socialista ha sido calificada de mortal pestilencia en su concepto materialista de la historia, lucha de clases, abolición de la propiedad, concepto erróneo del trabajo etc.

Y se ha señalado como única solución a la cuestión social la doctrina de la escuela católica, que propugna el derecho a poseer de todo hombre; proclama la implantación de una mayor justicia social en el reparto de los beneficios con una intervención moderada del Estado a base de la organización profesional. La intervención estatal debe mantenerse en ciertos límites, para que no dejeneren en despótica y cesarista absorción de las funciones del individuo y de los organismos que viven dentro del Estado.

Huelgas, jornada, salario, seguros, arbitraje, propiedad, inspección, etc., todo puede caer dentro de la esfera de la Acción del Estado, cuando su autoridad sea necesaria, como un medio de paz y de progreso de los pueblos.

Nadie puede ufanarse de haber descubierto el fenómeno corporativo. Es doctrina vieja y practicada ya hace muchos siglos por la Iglesia Católica, que ahora va tomando cuerpo e invadiendo el campo del derecho público y de la política. Parece que vamos a una ciudadanía profesional. Nuestra formula es

la corporación obligatoria en el sindicato libre. El principio corporativo ha de basarse en la solidaridad profesional.

El fenómeno corporativo en Italia, Austria, Portugal, Rusia y las tendencias que ya se manifiestan en España son estudiadas también, pero el movimiento español es mas universal que el de Hitler y el de Musolini, por que el ideal supremo de España por mandato providencial fué y será la realización de un orden social dentro de la más firme ortodoxia católica, y en él ha de cimentarse la futura y próxima organización del Estado.

Pamplona y Sepbre. de 1934.

Samuel Oteo.

Teatro Principal

DOMINGO

El film hispano parlante más original, más bello y más apasionante

**N O 2 E S
C H**

por JOSE CRESPO, CONCHITA MONTENEGRO, CARLOS VILLARIAS Y ROMUALDO TIRADO

Totalmente hablado en español

El conjunto más formidable de artistas de habla española.

Gran Exito

Se constituye el sindicato triguero en Olvega

En Junta General de Labradores celebrada el día 3, se acordó constituir el Sindicato Triguero de Olvega a propuesta de D. Antonio Ortiz, se pensó invitarme a la asamblea, cuyo acuerdo me fué transmitido por el Presidente del Sindicato Agrícola D. Marcial Calonge, en vista de lo cual el día 4 me trasladé a la progresiva Villa de Olvega, para tomar parte en dicho acto.

Reunidos en el local del antedicho Sindicato todos sus socios, con los de la Liga de Campesinos y demás labradores de la Villa, se celebró dicha asamblea; en ella los socios de ambas entidades después de leído y discutido el Decreto del 2 de Agosto y conociendo el anterior del 12 de Julio sobre prestamos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, acordaron por unanimidad la constitución del Sindicato Triguero, por reunirse todos en uno para este fin y además para que puedan pertenecer al mismo, todos los labradores que no están de momento inscritos en ninguna de ambas sociedades.

En la reunión hubo gran entusiasmo, en el transcurso de la misma se habló de los acuerdos tomados en las asambleas de Aranda de Duero y Palencia, habiendo merecido el aplauso general la actuación en ambas del Partido Agrario Español, especialmente la del Jefe Nacional señor Martínez de Velasco y la del Jefe provincial señor Martínez de Azagra.

Por elección fué designa-

da la Junta Directiva siguiente:

Presidente D. Santos Ledesma.

Vocal 1.º D. Demetrio Raso.

Vocal 2.º D. Antonino Alonso.

Secretario D. Segundo B. Romero.

Por unanimidad fué tomado el acuerdo de no hacer prestamos individuales, para cuyo efecto disponen de granero comun y únicamente se concederá préstamo en la forma prevista del 75 por 100, al que ingrese el trigo en el granero en el cual habrá dos llaves, una en poder de la entidad que les facilite el préstamo y la otra en poder de la directiva.

Como se acogen al préstamo de la banca privada provincial y sin perjuicio de hacer la solicitud directamente la cual en la misma fecha se hará para toda la banca provincial e incluso a la Caja de Ahorros, sería una nota que tendría buenísima acogida que alguna entidad al conocer este artículo, se ofreciese espontaneamente por que urge no perder tiempo, por no haber en Olvega como en esta nadie que compre trigo pagandolo en dinero.

Agreda 5 Sepbre. 1934.

Elias de Legorburu.

Asalto a un centro de Acción Popular

BILBAO.—Ayer a eso de las ocho y media, de la noche se hallaban reunidos en el local de Acción Popular, de la calle de Gardoqui, varias personas, entre ellas el notario don Ventura Solá, los ingenieros Franco, Méndez Vigo y algunos jóvenes pertenecientes a la Juventud de Acción Popular.

De improviso hicieron irrupción en el local dos sujetos armados de pistolas, que hicieron volverse hacia la pared a cuantas personas se hallaban en el local.

A los dos sujetos, que vestían camiseta roja, seguían otros seis o siete, también armados de pistolas, los cuales se dedicaron a cachear a los allí reunidos y convencerse de que no llevaban armas.

Instantaneamente se dedicaron a romper cuanto encontraban a su paso. Destrozaron una mesa, algunas sillas y varios cuadros y estrellaron con el suelo tres máquinas de escribir.

Los pistoleros mostraban gran nerviosidad. El que parecía ser jefe, decía a sus compañeros: «Aprisa, aprisa, romperlo todo. Es lo menos que podemos hacer con estos.»

Obedeciendo a una voz, los asaltantes salieron llevándose la única máquina que no habían destrozado.

Entonces pudo apreciarse que los asaltantes estaban bien guardados, pues en la puerta había otro pistolero y en la calle había un grupo de unos veinte jóvenes, entre los cuales había algunas mujeres.

Parece que pertenecen a la Juventud socialista local.

Aprovecharon la confusión para desaparecer por distintas calles.

Lea V. Noticiero de Soria

Ecos y Noticias

Sesión municipal extraordinaria

En el día de hoy y hora de las siete de la tarde celebrará el Municipio de Soria sesión extraordinaria con objeto de tratar sobre el solar más conveniente para el emplazamiento de un edificio destinado a Gobierno civil. Igualmente sobre el anuncio de concurso para el alumbrado público.

Se suspenden las obras del Pantano

El Comandante del puesto de la G. C. de La Muedra participa al Gobierno civil que según noticias del Administrador de la Empresa el día 31 de Agosto pasado fueron despedidos 230 obreros, quedando 200 que tambien tienen comunicada la orden de despido para mañana 7, día en que quedarán suspendidas totalmente las obras si no hay orden en contrario.

Celebraremos que esta importante obra no quede paralizada tanto por la conveniencia de su terminación como en honor a los obreros.

Enfermo

Se encuentra enfermo hace cuatro días nuestro buen amigo y paisano don Eugenio Las Heras. Mucho celebraremos que en breve plazo obtenga una rápida mejoría.

La Colonia Escolar Soriana

En la tarde de ayer llegaron los niños y niñas de la Colonia Soriana, que han pasado un mes en Santander. Los excursionistas vienen, habiendo ganado en salud y peso, altamente satisfechos de las atenciones recibidas de aquel Municipio.—Lo celebramos mucho.

Deportes

El próximo domingo día 9 se celebrará en Aranda de Duero (Burgos) un interesante partido de fútbol entre los equipos «Club Deportivo Urbión» de Soria y una selección de aquella localidad.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días del 10 al 19 inclusive del mes de septiembre pasará consulta en Soria, HOTEL COMERCIO, Teléfono n.º 30 el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7. TRAQUEOBRONCOSCOPIA Y ESOFAGOSCOPIA

Cine Ideal

Hoy, como se tiene anunciada, se proyecta en este salon la hilarante producción «Un hijo en America» creación de la famosa pareja europea Albert Prejean - Annabella. Es un film lleno de humorismo que con sus graciosas incidencias hará pasar un rato delicioso al público.

Para el sábado y el domingo se anuncia la presentación del eminente transformista de fama mundial D'ENRI que presenta un selecto espectáculo de Ilusionismo, transformismo, magia, ventriloquia, txcntrico musical ejecutando sus pasmosos experimentos con asombrosa limpieza. Procedente del Teatro Victoria de Madrid, donde obtuvo un resonante éxito, solo permanecerá en nuestra capital los dos días indicados, siendo el debut el sábado a las diez y cuarenta y cinco de la noche.

Este espectáculo será complementado por la Empresa con dos formidables películas. El sábado la titulada «Una mujer acusada» emocionante producción de la Paramount interpretada por Nancy Carroll y Cary Grant, y el domingo con el reestreno de la maravillosa producción musical «Vuelan mis canciones» reprisada reiteradamente solicitada por el público que anhelaba oirlas con la limpieza y propiedad de los grandes cineamas.

La presentación de tan sugestivos programas hará que las sesiones del sábado y domingo se vean, como de costumbre, concurrendísimas.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad a los 45 años el conocido industrial soriano Antonio Cascafe Ayllón.

Reciban su apenada esposa doña Jaciata Lorenzo, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Conferencia pública

El pasado martes se celebró en el palacio episcopal de esta ciudad una reunión con objeto de organizar una conferencia pública que sobre Acción Católica intenta pronouciar en esta Ciudad el Director de A. C. en España don Angel Herrera.

Celebraremos que constituya un éxito.

Aviso

No habiendo terminado completamente las obras que se están haciendo en el interior de la Iglesia de El Salvador; la Misa de 11 y media del próximo Domingo, 9 de los corrientes se celebrará en la Iglesia de San Juan.

El Domingo siguiente la referida Misa de 11 y media, de nuevo se celebrará en la Iglesia de El Salvador.

Cédulas personales

La Comisión gestora de la Excm.a Diputación acordó en su última sesión celebrada, que el periodo voluntario de cobranza en dicho Ayuntamiento, de la provincia el día 30 del mes actual, por lo que los contribuyentes han de adquirir sus cédulas personales dentro del plazo indicado para, evitar los recargos correspondientes que les serán exigidos a los morosos.

Teatro Principal

El domingo se pasará por la pantalla de este favorecido Coliseo con carácter de acontecimiento el film hispano parlante mas apasionante, mas original y mas bello «Dos noches». Película totalmente hablada en español por el conjunto mas formidable de artistas de habla española mereciendo citarse entre otros Ramón Pereda, Conchita Montenegro, Carlos Villarias y Romualdo Tirado siempre gran cómico.

Producción interesantísima, en medio de una presentación irrefragable por su tema de singular actualidad y por su desarrollo con un interés que no decae en todo el film.

Auguramos un gran éxito a la S. A. G. E.

A toda la guardia Municipal de España

El Comité Organizador de la Asamblea Nacional de Guardias Municipales que debia celebrarse en esta Capital los días del 17 al 21 del actual, pone en conocimiento de todos los compañeros adheridos y de los que piensen hacerlo que por la Dirección General de Seguridad ha sido denegada la autorización para la celebración de la misma con motivo del estado de prevención en que nos hallamos y las instrucciones recibidas del Excmo. señor Ministro de la Gobernacion para esta clase de reuniones, lo que lamentamos muy de veras.

El Comité.

Hurto

Por la 3.ª C. de Quintana, ha sido detenido el vecino de Tardelcuende Cirilo Barranco Hernández, de 46 años, propietario, por haber hurtado tres maderas de pino secas y labradas del almacén propiedad de aquél Municipio. El autor se confesó del hurto cometido.

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Alicante nuestros buenos amigos y paisanos D. Basilio Ballesteros, distinguida esposa, hijo y madre política. De San Sebastian D.ª Juana Oncinas e hijos y D. Miguel Manrique.

HANSALIDO:

Para Nuévalos, Zaragoza, y Bilbao D. Adolfo del Arco y señora doña María P. Rioja, para Logroño y Bilbao doña Tomasa Lafuente de Pando e hija Antonia, Para Asturias y Galicia don Isidro Martínez de Toro y distinguida esposa.

Ceregmil Fernández

Alimento vegetariano completo Fernández y Canivel MALAGA De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

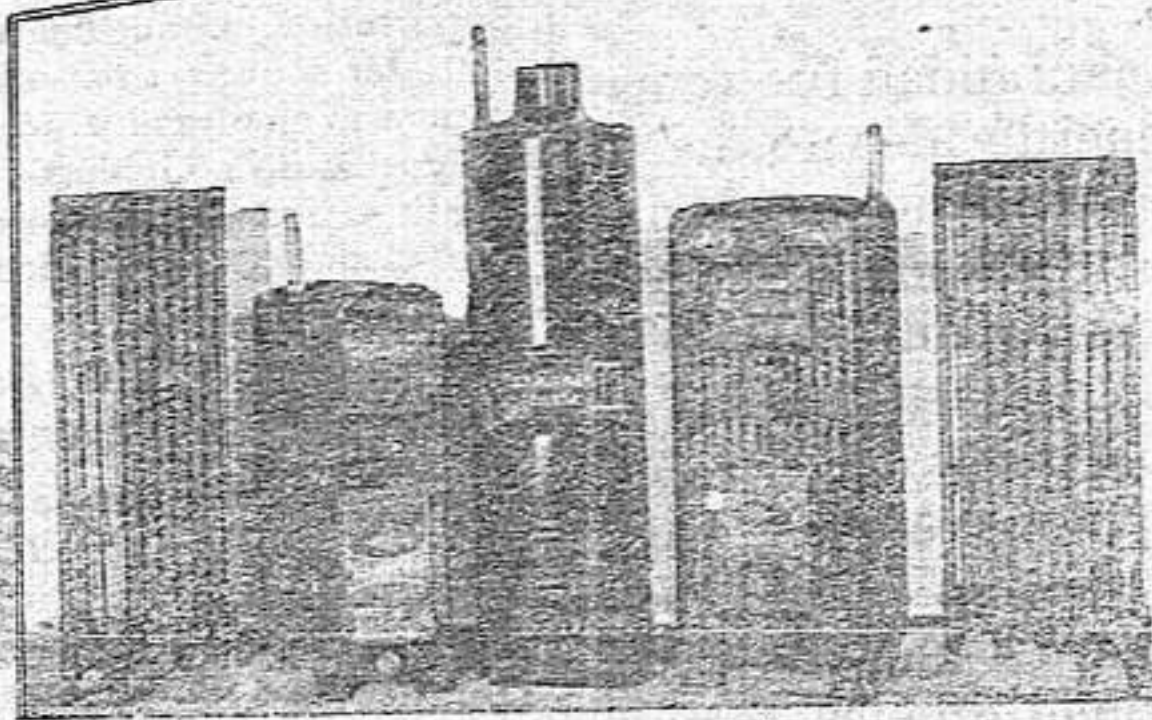
Un. de NOTICIERO DE SORIA

Calderas mecánicas

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacción

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee ra-
ras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta. - Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticos

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simón Sainz - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria,"

PENSION NUMANCIA

Esmerado servicio para fijos y viajeros a precios
económicos; cubiertos a 2,50 pts., pensión completa
desde 5 pts. cubiertos por abono a 2 pts.

Mozo a todos los Trenes y coches de línea.

Canalejas 9, 2.º

SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.

Plaza Mayor 8 SORIA.

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico -

Bar "Ford,"

de

FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad
en bocadillos desde 0'20. todos los dias
esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14

SORIA

NOTA. - (Esta casa cierra a la una de la mañana).

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas..... 6.768.904

SUCURSALES

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón-Sariñena-Se-
gorbe-Sigüenza-SORIA - Tara-
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-
tud de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca opera-
nte en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 an.

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi-
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas... 3 y medio p 100
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo
de tres meses..... 3 por 100 anua-
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.